

Datos Fundamentales para el Inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Berenberg - Aktien Deutschland - clase de acción M A, un subfondo de Berenberg

WKN / ISIN: A2DP48 / LU1599248827

El fondo está gestionado por Universal-Investment-Luxembourg S.A. (la "sociedad gestora").

Objetivos y política de inversión

El subfondo se gestiona activamente.

El objetivo de la política de inversión del subfondo es lograr el mayor aumento posible del valor teniendo en cuenta los riesgos de inversión.

Para alcanzar el objetivo de inversión, se debe destinar por lo menos un 51 % del capital del subfondo a acciones de emisores alemanes. Se consideran emisores alemanes aquellos que tienen su sede social, su mercado principal o su actividad comercial (Country of Risk = Alemania) en Alemania. Al mismo tiempo, se debe invertir principalmente en títulos estándar, así como en valores bajos y medios de rápido crecimiento. Con el subfondo se pretende superar la evolución de valores de su modelo de referencia HDAX®. Un máximo del 10 % del capital neto del subfondo se puede invertir en fondos objetivo de conformidad con el Artículo 41 (1) e.) de la ley de 2010. Un máximo del 20 % del capital neto del subfondo se puede destinar a obligaciones de renta fija, pero no se incluyen en esta categoría obligaciones convertibles ni obligaciones de garantía. Un máximo del 10 % del capital neto del subfondo se puede invertir en Contingent Convertibles. Un máximo del 10 % del capital neto del subfondo se puede invertir en instrumentos de financiación estructurada. Los instrumentos de financiación estructurada hacen referencia a vehículos de inversión que cotizan en bolsa, como valores conforme al Artículo 41 (1) a) - d) de la ley de 2010 aplicable. Además, se pueden realizar inversiones en certificados de emisores nacionales e internacionales (p. ej.: certificados de bonos, de descuento y certificados 1:1, que hacen referencia a acciones o índices, divisas o intereses), lo cual cumple los requisitos del Artículo 41 (1) a) - d) de la ley de 2010 y no incluye derivados implícitos. Un máximo del 5 % del capital neto del subfondo se puede invertir en Real Estate Investment Trusts (REIT). Mientras que los Financial Derivative Instruments (FDI) se pueden utilizar con fines de cobertura e inversión.

El subfondo utilizará como valor de referencia: 100% HDAX TR (EUR). El valor de referencia del subfondo será fijado por la sociedad y, en su caso, podrá ser cambiado. Sin embargo, el subfondo no persigue reflejar el valor de referencia. El gestor de la cartera puede invertir, a su elección, en títulos o en sectores que no estén incluidos en el índice de referencia para aprovechar oportunidades específicas de inversión. La estrategia de inversión reduce la medida en la que los activos de cartera pueden diferir del referente. Esta diferencia puede ser notable.

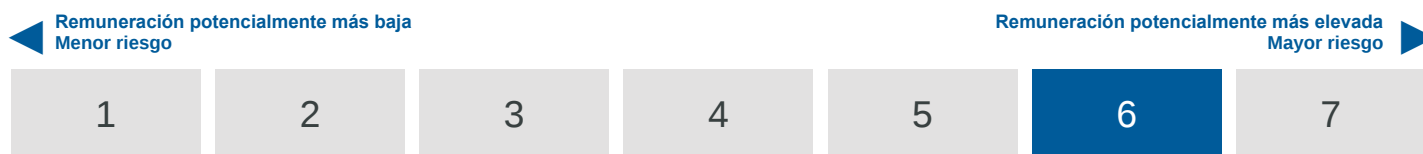
En este ámbito, el gestor del subfondo realizará la selección de activos individuales.

El subfondo (cuando proceda.: clases de acciones) capitalizará los beneficios, incrementándose el valor de las participaciones.

Los inversores podrán, en general, obtener, previa solicitud, a la sociedad gestora el reembolso de sus participaciones cada día de negociación, es decir todo día hábil completo en Luxemburgo y en Fráncfort del Meno. El Fondo podrá, sin embargo, suspender los reembolsos cuando concurren circunstancias extraordinarias que, teniendo en cuenta los intereses de los partícipes, determinaran que fuera necesario.

Recomendación: este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 7 años.

Perfil de riesgo y remuneración



El indicador se basa en datos históricos y no debe interpretarse como una predicción de acontecimientos futuros. La clasificación del subfondo podría variar en el futuro y no constituye una garantía. Ni siquiera un fondo incluido en la categoría 1 constituye una inversión totalmente libre de riesgo.

El subfondo se clasifica en la categoría 6 porque el precio de sus participaciones fluctúa mucho y, por lo tanto, la posibilidad de obtener ganancias, pero también el riesgo de pérdida, tienden a ser altos.

Podría ocurrir que, debido al modelo de cálculo, no se tengan en cuenta todos los riesgos cuando se clasifique el subfondo en una categoría. En la sección "riesgos de las inversiones" se incluye una extensa descripción de los riesgos. Los siguientes riesgos no tienen un repercusión directa en la clasificación pero sin embargo pueden tener cierta relevancia para el subfondo:

- Riesgos de crédito: el subfondo puede invertir una proporción de sus activos en títulos de deuda emitidos por estados o por compañías. Los emisores de estos títulos de deuda podrían resultar insolventes lo cual podría determinar la pérdida total o parcial del valor de sus títulos de deuda.
- Riesgos por el uso de derivados: el subfondo puede utilizar derivados para los fines antes descritos en "Objetivos y Política de Inversión". Tales instrumentos determinan tanto un incremento de oportunidades como un incremento del riesgo de pérdida. El uso de derivados con fines de cobertura frente a pérdidas también podría reducir las oportunidades de beneficio del subfondo.
- Riesgos de custodia: la custodia de los activos, especialmente en el extranjero, podría implicar un riesgo de pérdida derivado de la posibilidad de insolvencia del depositario o del subdepositario, o del incumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida o por incurrir en conductas abusivas.
- Riesgos operativos: el subfondo podría ser víctima de fraude o de cualquier otra conducta delictiva. También podría sufrir pérdidas causadas por malentendidos o errores de los empleados de la sociedad gestora de inversiones o de terceras partes o podría sufrir daños y perjuicios causados por la ocurrencia de acontecimientos externos tales como desastres naturales.

Gastos

Gastos excepcionales aplicados antes y después de invertir:

Comisión de suscripción / Comisión de reembolso: 0,00% / 0,00%

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Comisiones soportadas por el subfondo durante el ejercicio:

Gastos corrientes: 1,17%

Comisiones soportadas por el subfondo en ciertas condiciones específicas:

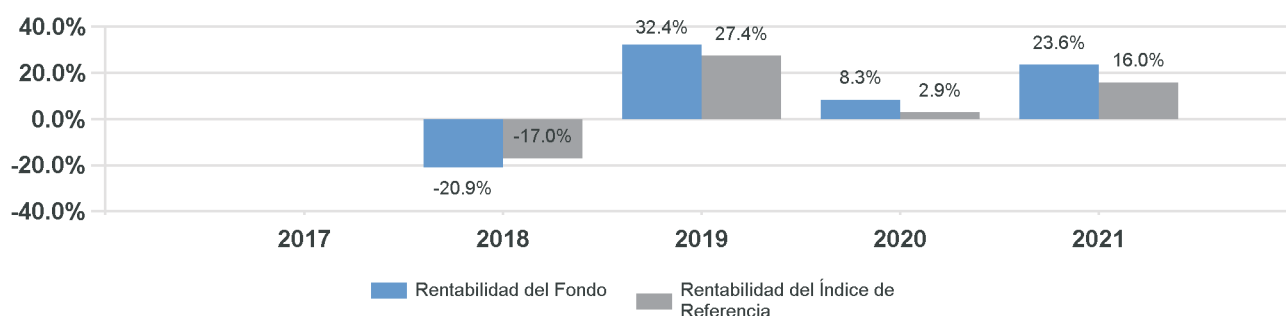
Comisión de rentabilidad: ninguna.

La gestión y la custodia permanente de los activos del subfondo así como la distribución de las participaciones se financian a partir de las comisiones y demás costes. Los costes devengados disminuirán la rentabilidad obtenida por los inversores.

En caso de conversión de las acciones de una clase de acciones del subfondo en otra clase de acciones de éste u otro subfondo, no se impondrán cargos adicionales.

Los gastos corrientes aquí mencionados corresponden al ejercicio financiero anterior del subfondo, cerrado en diciembre de 2021. Los gastos corrientes pueden variar de un año a otro. La cifra de los cargos en curso no incluye comisiones de rendimiento ni cargos para la compra y venta de activos (costes de transacción de la cartera). El informe anual de cada ejercicio financiero incluye información detallada de los costes calculados con exactitud. En el folleto encontrará más información sobre gastos dentro del apartado "Gastos de gestión y otros gastos".

Rentabilidad histórica



Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

En este cálculo, se han deducido todos los costes y comisiones, a excepción de la comisión de suscripción.

El subfondo se creó el 01.08.2002. Esta clase de participaciones se creó el 16.06.2017.

Las rentabilidades pasadas se han calculado en Euro.

Información práctica

El depositario del fondo es State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch.

El folleto y los informes periódicos, los precios actuales de las participaciones y demás información sobre el fondo o sobre el resto de clases de participaciones del fondo podrán consultarse de forma gratuita en lengua inglesa en nuestra página web: <https://fondsfinder.universal-investment.com>.

El subfondo estará sujeto a la legislación y demás regulaciones vigentes en el Gran Ducado de Luxemburgo. Tal circunstancia podría afectar al régimen tributario de cada inversor con respecto a las rentas derivadas del fondo.

Universal-Investment-Luxembourg S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El Documento de Datos Fundamentales del Inversor se refiere a un subfondo de un fondo. El Folleto y el informe anual y semestral conciernen al fondo en su totalidad. El patrimonio y las responsabilidades están segregadas por cada subfondo respecto de otro subfondo del fondo. El accionista tiene derecho a convertir sus acciones de un subfondo en acciones de otro subfondo. Para obtener más información sobre como ejercer este derecho, consulte la descripción detallada en el folleto.

El fondo está autorizado y supervisado en Luxemburgo por la Commission de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF").

HDX® es una marca registrada de Deutsche Börse AG.

La información sobre la política de remuneración actual de la sociedad gestora está publicada en Internet en www.universal-investment.com/en/Remuneration-system-Luxembourg. Incluye una descripción de los métodos de cálculo de las remuneraciones y asignaciones a grupos de trabajadores determinados, así como los datos de las personas responsables de la distribución, incluyendo la composición del comité de remuneraciones. A petición, se le proporcionará la información de la sociedad en papel y sin coste alguno.

Los presentes Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a 18.02.2022.